

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 10

SERIE 1996-97

PARA REDESIGNAR CON EL NOMBRE DE JAVIER RIJOS CARRION EL TRAMO DE CALLE QUE SE EXTIENDE DESDE LA CARRETERA P. R. 693 (CALLE MENDEZ VIGO) HASTA LA ESCUELA SUPERIOR JOSE S. ALEGRIA, HASTA AHORA CONOCIDA COMO CALLE ESPAÑA; Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: Dentro de sus amplias atribuciones esta Asamblea Municipal tiene la facultad de designar el nombre con que se ha de designar las calles de la municipalidad.

POR CUANTO: Esta Asamblea Municipal considera justo y razonable reconocer y perpetuar en su historia el nombre de jóvenes que han sido ejemplo para sus iguales por su vida sana, sentido de respeto y gran valor por la amistad.

POR CUANTO: Javier Rijos Carrión fue uno de esos jóvenes modelo de conducta, hijo responsable que honró a sus padres y ciudadano cumplidor de la ley.

POR CUANTO: Reconocer su valor como joven y ser humano designando una calle con su nombre es un homenaje hecho a su memoria y un reconocimiento a todos los jóvenes que como él, se distinguen en nuestro pueblo por llevar vidas ejemplares.

POR TANTO: POR LA PRESENTE ORDENAMOS LO SIGUIENTE:

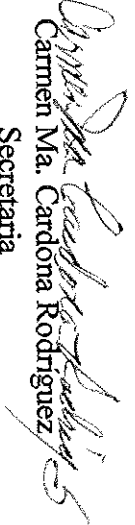
Sección 1. Se redesigna con el nombre de Calle Javier Rijos Carrion el tramo de calle que se extiende desde la Carretera P. R. 693 (Calle Méndez Vigo) hasta la Escuela Superior José S. Alegria, al este de la Industria Playrex.

Sección 2. Esta ordenanza deja sin efecto la Número 39, Serie 1986-87 del 27 de febrero de 1987 que designaba esta calle con el nombre de Calle España.

Sección 3. Esta ordenanza entrará en vigor al ser firmada por el Alcalde de Dorado y copia de la misma sea enviada al Servicio de Correos, Policía, Servicio de Bomberos, Telefónica, Energía Eléctrica, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, etc., y vecinos de ésta.

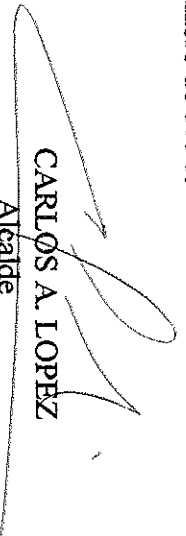
Sección 4. Se instruye al Departamento de Obras Públicas Municipales para que a la brevedad, proceda a rotular esta calle con el nombre indicado.

Adoptado hoy día 26 de septiembre de 1996.


Carmen Ma. Cardona Rodríguez
Secretaria


José R. Rodríguez
Presidente

Aprobada hoy día 27 de septiembre de 1996.


CARLOS A. LOPEZ
Alcalde

Presentada por el Hon. Héctor López